



Asunto: Anuncio Convocatoria TRABAJADOR/A SOCIAL

“RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA N° 677/2020

En conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, Ley 4/2011 de 10 de marzo, Ley 7/2007 de 12 de abril, Ley 30/84 de 2 de Agosto, Ley 7/85 de 2 de Abril, R.D. 781/86 de 18 de Abril, R.D. 896/91 de 7 de Junio y R.D. 364/95 de 10 de Marzo, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta Ciudad, en virtud de las competencias otorgadas por la citada legislación, mediante la presente Resolución, acuerda convocar **CONCURSO** para la selección y provisión de las plazas ofertadas con arreglo a las siguientes bases:

CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TRABAJADOR/A SOCIAL PARA LLEVAR A CABO EL “PROYECTO PARA REFORZAR LA PLANTILLA DE SERVICIOS SOCIALES EN LA FUNCIÓN DEL INGRESO MÍNIMO VITAL.” CON CONTRATO LABORAL POR OBRA O SERVICIO DETERMINADO Y A TIEMPO PARCIAL.

OBJETO: Contratación de un/a Trabajador/a Social para cubrir una plaza a tiempo parcial por obra y servicio determinado para el desarrollo del “**PROYECTO PARA REFORZAR LA PLANTILLA DE SERVICIOS SOCIALES EN LA FUNCIÓN DEL INGRESO MÍNIMO VITAL**” dentro del III Plan de Apoyo Extraordinario para hacer frente a la crisis originada por el coronavirus, aprobado por Decreto de la Presidencia de la Excelentísima Diputación número 2020/1987.

DURACIÓN: 20 horas semanales. (1 de Septiembre al 30 de Noviembre de 2020)

REQUISITOS:

- Ser español o nacional de un estado miembro de la Unión Europea.
- Tener cumplidos dieciocho años de edad.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal desarrollo de las funciones del puesto de trabajo.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas o las entidades locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- Poseer el carné de conducir B
- Tener el Título de Trabajador/a Social.

DOCUMENTACIÓN EXIGIDA.

- Currículum Vitae.
- Fotocopia del Título de Trabajador/a Social.
- Justificación de la situación socio-laboral.
- Justificación de la situación socio-económica.
- Fotocopia del carné de conducir B

INSTANCIAS

Deberán presentarse, acompañadas de los indicados documentos en la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Almodóvar del Campo en horario de oficina y en el modelo de solicitud que podrá recoger previamente en el departamento de personal.

El plazo de presentación será hasta las 14 horas, del día 28 de agosto de 2020.

SELECCIÓN DE ASPIRANTES

Se realizará siguiendo los criterios de selección establecidos en la Resolución de la Alcaldía N° 599 de 21 de julio de 2015, expuestas en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento.

INFORMACIÓN.

Centro de Servicios Sociales. C) Orden de Calatrava, 1. teléfono: 926/483340.”